

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 458/2024
Fecha Resolución: 27/02/2024

Aprobación de la Bolsa de Trabajo Única Excepcional y transitoria con carácter definitivo a resulta de cotejo/compulsa de AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, derivada de la O.E.P. 2021 (Turno Libre) y O.E.P. de Estabilización del Empleo Temporal (Turno Libre) correspondiente al Grupo C, Subgrupo C2 (Personal Funcionario)

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al Anuncio de fecha 2 de febrero de 2024, por el que se hace pública la Bolsa de Trabajo Única Excepcional y transitoria con carácter provisional, en base a los criterios establecidos por acuerdo de la Mesa General de Negociación de 22 de diciembre de 2023, resultante de tres procesos selectivos relativos a la categoría de Auxiliar de Administración General, en concreto, un proceso de Oposición libre, derivado de la Oferta de Empleo Publico 2019, con cargo a la tasa de Reposición de efectivos y dos Procesos derivados de la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, uno mediante el procedimiento de Concurso-Oposición y mediante Concurso de Méritos.

Vistas las Resoluciones de Presidencia por las que se da respuesta a las alegaciones presentadas en tiempo y forma por varias personas integrantes de la Bolsa Provisional, y en concreto vista las Resoluciones de Presidencia n.º 387/2024 y n.º 386/2024, ambas de 20 de febrero del presente, por las que se acuerda modificar en lo relativo al "BLOQUE 1.- PERSONAS CON TIEMPO DE SERVICIO", para la Sra. Gutiérrez Benítez los días contabilizados como tiempo de servicio activo en la misma categoría profesional, y en su caso, destino, (2047'5 días) y para la Sra. Palomo Fernández (974 días), respectivamente, y resueltos los empates el día 12 de febrero de 2024, existentes entre las personas que así figuraban, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, viene en resolver:

PRIMERO.- Aprobar con carácter definitivo, a resulta de cotejo/compulsa de los méritos previo al nombramiento, la Bolsa de Trabajo Única Excepcional y transitoria de AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Turno Libre) de personal Funcionario, correspondiente al Grupo C, Subgrupo C2, de acuerdo con los criterios establecidos por acuerdo de la Mesa General de Negociación de 22 de diciembre de 2023, y publicados el 28 de diciembre en el Tablón Oficial de Anuncios de esta Diputación Provincial de Huelva:

Apellidos y Nombre

1. Toscano Andújar, Bella Isabel
2. Gutiérrez Benitez, Amparo
3. Pascual Moreno, Noemi
4. Palomo Fernández, Ana
5. Manso Farias, Rocio De La Cinta
6. Pérez Alcaraz, Ana

Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7WGTDNMM2WFNULYHCBYTA	Fecha	29/02/2024 09:11:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7WGTDNMM2WFNULYHCBYTA	Página	1/6



7. Lopez Reyes, Virginia Maria
8. Pérez Lagares, Maria
9. Llanes García, Alvaro
10. Nuñez Gonzalez, Sebastian
11. Muñoz Vázquez, Myriam
12. Sánchez De La Rosa, Isabel Del Rocio
13. Felipe Vaz, Ines Maria
14. Rodríguez Navarro, Rafael
15. Sánchez Suero, M^a Inmaculada
16. Tejada Cumbreira, Isabel
17. Tejada Cumbreira, José Luis
18. Rodes Cornejo, Antonio Carlos
19. Cornejo Alda, M^a Cinta
20. González Toro, Montserrat
21. Franco Conceglieri, María
22. Macías Garrido, Alejandro
23. Méndez Pérez, Rocío
24. Beltrán Reyes, Miriam Rocío
25. Bello García, Darío
26. Rodríguez Navarro, Carlos
27. Carretero Carmona, Leticia
28. Montañez Entrenas, Marta
29. Moreno Rúa, Alejandro
30. Vallellano Pérez, Lucía María
31. Gómez Gómez, Juan Jesús
32. Reyes Vizcaíno, M^a De La Cinta
33. Vázquez Quintero, Miriam
34. Domínguez López, Isabel

Código Seguro de Verificación	IV7WGTDNMM2WFNULYHCBYTA	Fecha	29/02/2024 09:11:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7WGTDNMM2WFNULYHCBYTA	Página	2/6



35. Franco Alcaraz, Lucas
36. Romero García, Milagros
37. Porcel Zarza, Javier
38. Roldán Coronel, José Antonio
39. Tejada Cumbreira, Joaquín
40. Díaz Garfía, Gracia
41. Moreno Delgado, Francisco Javier
42. Pozuelo Márquez, Ana M^a
43. Asensio Figueras, Alberto
44. Sierra Domínguez, M^a Del Mar
45. Galván Vivas, Rocío
46. Carretero Carmona, Lorena
47. González Solán, Laura Maite
48. Sánchez Manzano, Lourdes
49. Ponce Castro, Paloma
50. Rodríguez Pavón, Pedro
51. González Cabral, María Del Mar
52. Andicoechea Rodrigo, Ainara
53. Reviriego Montero, Francisco Javier
54. García Pernil, Javier
55. Ivanyshyna, Tetyana
56. Martín Tirado, Rocío
57. Fernández Suárez, Miriam
58. García García, Manuela
59. Gil López, Felicidad De La Cinta
60. Hernández Quintero, Manuela
61. López Chaves, Vanesa
62. Ruiz Campaña, Ana María

Código Seguro de Verificación	IV7WGTDNZZMM2WFNULYHCBYTA	Fecha	29/02/2024 09:11:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7WGTDNZZMM2WFNULYHCBYTA	Página	3/6



63. Pérez Yañez, Sergio Vladimir
64. Cano García, José Alfonso
65. Sánchez Arenas, Ángela
66. Fernández Brito, María Antonia
67. Gómez Martín, Sebastián
68. González Munell, Gustavo Ángel
69. Cuesta López, Alicia
70. Roca Fragoso, Eva M^a
71. Aldehuela Chico, María Elena
72. La O Martín, M^a Rocío
73. Gil López, Elvira María
74. Galán Bermejo, Alicia
75. García Rojas, Elisa Isabel
76. Benzal Cremades, María Alicia
77. Polo Cumbreiras, Rosalinda
78. Granja Gómez, Elena María
79. Romero Gómez, Juan Antonio
80. Martínez Hernández, Rosa
81. Echevarría Sánchez, Elvira
82. Carrascal Díaz, Dominga
83. Domínguez Borrallo, María Luisa
84. Cepeda García, Juan Antonio
85. Rodríguez Peña, Susana
86. Gil Pamiel, Silvia
87. Rodríguez Rodríguez, Isabel María
88. Rebola Quintero, Jesús
89. Fernández Ruiz, Ana Bella
90. Molina García, M^a Pilar

Código Seguro de Verificación	IV7WGTDNZZMM2WFNULYHCBYAA	Fecha	29/02/2024 09:11:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7WGTDNZZMM2WFNULYHCBYAA	Página	4/6



91. Martínez Macías, Paloma
92. Cuiñas García, Yolanda
93. De La Villa Báez, Ana María
94. Gastalver Romero, Jose Lázaro
95. Delgado Contioso, Josefa María
96. Blanco Pérez, Manuela
97. Gutiérrez Fernández, Catalina
98. Vázquez Ramírez, José María
99. Martínez García, Maria Consuelo
100. Parra Aranda, María Del Carmen
101. De La Rosa Mesa, Encarnación María
102. Fernández Mora, Rocío
103. González Márquez, Paloma Del Rocío
104. López Naranjo, María Eduarda
105. López Jara, Miguel Antonio
106. Macías Moreno, Dolores
107. Valladares Márquez, Isabel
108. Morell Martínez, María Del Mar
109. Revuelta Parrales, Carmen M^a
110. Griñolo Arenas, María José
111. Paramio Serrano, Inmaculada
112. Pozo Camargo, Macarena
113. Hernández Franco. Yolanda de la Cinta
114. Romero Manito, Nuria
115. Garzón Castán, Cristina
116. Alfonso García, Ana Isabel
117. Quintero Mora, Isabel Cinta
118. Fernández Jimenez, Elena Del Pilar

Código Seguro de Verificación	IV7WGTDNMM2WFNULYHCBYTAA	Fecha	29/02/2024 09:11:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7WGTDNMM2WFNULYHCBYTAA	Página	5/6



119. González Fernández, Raquel
120. Suárez Ruiz, Manuel
121. Gago Rodríguez, Raquel
122. Esteban Rodríguez, Aurora María
123. Ivanova Kurteva, Dobrinka
124. Martínez Talamante, Carlos
125. Ojeda Rubent, David
126. Rueda Camacho, Luisa María

SEGUNDO.- La no acreditación de los méritos en el plazo y lugar indicado para su cotejo y compulsión/autenticación, supondrá la no valoración de éstos en la Fase de Concurso, salvo que éstos sean aportados de oficio por la Excm. Diputación Provincial de Huelva, previa solicitud de la persona aspirante en su solicitud de participación en el proceso.

A estas personas sólo se le podrá ofrecer una necesidad cuando no exista ninguna persona disponible en la Bolsa de Trabajo vigente de Auxiliar de Administración General procedente de la derivada de la Oferta de Empleo Público 2016 (Turno Libre), así como la Bolsa de Trabajo Excepcional aprobada por Resolución de la Presidencia n.º 1099/2023, de 10 de abril, y Resolución de la Presidencia n.º 2652/2023, de 22 de septiembre, todo ello sin perjuicio de las posibles modificaciones que hayan tenido las mismas, y en tanto no se constituya otra del mismo turno, la misma categoría profesional y destino funcional.

TERCERO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios de esta Corporación Provincial, que pone fin a la vía administrativa, significando que contra la misma, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, conforme a lo dispuesto en el artículo 114.c) de 39/2015, de 1 de octubre y el artículo 46 de 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

EL VICEPRESIDENTE 2º

Certifico,

(Por Delegación Decreto 2364/2023 de 02-08-2023)

EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro de Verificación	IV7WGTDNZMM2WFNULYHCBYTA	Fecha	29/02/2024 09:11:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7WGTDNZMM2WFNULYHCBYTA	Página	6/6

